AVISO DE CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2, DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANIA EN GENERAL A PRESENTAR SUS PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2, numeral 1, de la ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, se adelantará la presente contratación por la modalidad de Licitación Pública (Obra Pública), teniendo en cuenta que se requiere **CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS contados a partir del Acta de Iniciación.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA: En la plataforma del SECOP II

FECHA LÍMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OFERTAS: Según cronograma

EL PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado del contrato es de: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.976.412.279) EXCLUIDO IVA.

NO. CDP	FECHA CDP	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CDP
6432	25 de noviembre de 2024	03-38.43.4302.1604.02-2.3.2.02.02.005-7816	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	$ 1.893.015.333,90
6433	25 de noviembre de 2024	03-38.43.4302.1604.02-2.3.2.02.02.005-7891	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	$ 83.396.945,10
VALOR TOTAL AFECTACIÓN PRESUPUESTAL				**$ 1.976.412.279,00**

CONDICIONES Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el Departamento dará aplicación a lo establecido en el en el art. 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la ponderación de los elementos de calidad, precio y aportes a la nación.

CRONOGRAMA: El cronograma del presente proceso de selección es el establecido en la plataforma SECOP II.

CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Pagina 63-64 del documento tipo.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: El proceso no puede ser objeto de limitación a MiPymes debido a que supera el umbral establecido en la ley para poder ser objeto de limitación.

LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Página web SECOP II.

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y hábitat
Ordenador del Gasto

Proyecto Aspectos Jurídicos: Linda Urbina García – Abogada Contratista SIH